

Ayuntamiento de Benigànim

Edicto del Ayuntamiento de Benigànim sobre corrección de errores del extracto de la convocatoria del concurso cartel anunciador de las fiestas patronales y de moros y cristianos de Benigànim 2017. BDNS (Identif.): 346574.

EDICTO

Advertidos errores en el extracto de la convocatoria del Concurso para el cartel anunciador de las fiestas patronales y de moros y cristianos de Benigànim 2017, publicado en el BOPV el día 25 de mayo de 2017, se procede a su corrección. Así,

Donde dice:

"4. Presentación de solicitudes 4.1. Las solicitudes para participar en el concurso (instancia específica para este concurso que incluye la declaración responsable adjunta a las presentes bases) se presentaran en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Benigànim en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h y martes de 16:00 a 19:00h antes del 31 de mayo del 2017. Una vez presentada la solicitud de participación en el registro, el trabajo se librarà sin identificar en el Departamento de Fiestas en la Plaza Mayor, 3."

Debe decir:

"4. Presentación de solicitudes

4.1. Las solicitudes para participar en el concurso (instancia específica para este concurso que incluye la declaración responsable adjunta a las presentes bases – Anexo I) se presentaran en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Benigànim en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h y martes de 16:00 a 19:00h, 30 días desde la publicación de las mismas en el BOP. Una vez presentada la solicitud de participación en el registro, el trabajo se librarà sin identificar en el Departamento de Fiestas en la Plaza Mayor, 3"

Benigànim, a 25 de mayo de 2017.—El concejal delegado de Hacienda, Cristóbal Barceló Martínez.